

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	MADSIC Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Versión: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.829, en calidad de designada como Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No. 0019 del 4 de enero de 2018, facultada para la liquidación del presente convenio de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 981 del 17 de junio de 2016, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con NIT No. 830-115-395-1 en adelante **EL MINISTERIO** y MARIA TERESA DE JESUS BLANCO BERNAL identificada con cédula de ciudadanía No. 51.868.479, debidamente facultada mediante poder según Escritura Pública No. 2087 del 01 de diciembre de 2016 en la Notaría Sesenta y Cinco (65) del Circulo de Bogotá, en su condición de Vicepresidente de la Vicepresidencia Empresarial y Gobierno, para que a partir de fecha ejerza todas las actividades y actos de carácter precontractual, Contractual y postcontractual, obra en nombre y representación de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P**, identificada con el NIT N° 899.999.115-8 en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, cláusula 29 del acuerdo Marco de precios No. CCE-427-1-AMP-2016, celebrado entre Colombia compra eficiente y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P, ETB S.A. E.S.P entre otras y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación de la orden de compra No. 12832 y número Ministerio 577 de 2016 celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

ORDEN DE COMPRA No.	12832 No. Ministerio 577 de 2016	
OBJETO	Acuerdo marco para la prestación de Servicios de Conectividad No. CCE-427-1-AMP-2016	
JUSTIFICACION ORDEN DE COMPRA -12832	El Grupo de Sistemas debe velar para que las diferentes áreas del Ministerio cuenten con las herramientas y recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales, operativos y administrativos, es así se necesita de un canal de acceso a internet.	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
CONTRATISTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$12.418.788.13) distribuidos en las siguientes vigencias para la vigencia 2016: la suma DE UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO (\$1.034.899.01) y vigencia futura por valor de ONCE MILONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS (11.383.889.12).	
FECHA DE EMISION	15-12-2016	
FECHA DE VENCIMIENTO	16-06-2017	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	15 de Diciembre de 2016	
MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA (ADICION Y PRORROGA No 1	Suscripción	• Adición: orden de compra 12832 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.246.654,56) • Prorroga: hasta el 16 de Agosto de 2017.
	02/06/2017	
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de Agosto 2017	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	MADSI Sistema General de Seguridad Social Integral
Versión: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

SUPERVISIÓN	Que mediante memorando No. 32-004503 del 27 de diciembre de 2016, de le comunicó a LILIANA CAROLINA PERILLA AMAYA Coordinadora Grupo de Sistemas el perfeccionamiento, legalización y ejecución de la orden de compra No. 12832 contrato 577-2016.
--------------------	--

3. Que el certificado de pagos y saldos expedido por Grupo de Tesorería y Grupo de Presupuesto del MINISTERIO de fecha 17 de Octubre de 2017, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

No Registro MADS/FONAM	Fecha	Valor \$	Reducción /Adición \$	Pagos \$	Saldo \$
527016	15/12/2016	1.034.899,01		734.440,00	300.459,01
817	03/01/2017	11.383.889,12	4.246.654,56	15.630.543,68	
	Totales \$	12.418.788,13	4.246.654,56	16.364.983,68	300.459,01

4. De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 18 de Octubre de 2017 la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$ 12.418.788,13	
Adición del Contrato	\$4.246.654,56	
Valor Ejecutado		16.364.983,68
Subtotal (Asignado y Ejecutado)	\$ 16.665.442,69	\$ 16.364.983,68
- Saldo a liberar a favor del Ministerio		\$300.459,01
SUMAS IGUALES	\$16.665.442,69	\$16.665.442,69

5. Que de acuerdo con el informe final de supervisor la "EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato orden de compra en un 100% y ejecuto el 98% de los recursos asignados, quedando a paz y salvo con el MINISTERIO por todo concepto, así mismo dio cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de seguridad social Integral de conformidad con las normas legales vigentes, se debe liberar un saldo de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$300.459,01), por cuanto el CONTRATISTA en el primer periodo de facturación EL CONTRATISTA solo facturo a partir de la prestación del servicio efectivamente iniciado esto fue el 21 de diciembre de 2016".
6. Que revisado el expediente contractual y de acuerdo con los informes periódicos avalados por el Supervisor del mismo y el informe final de la supervisión se encontró:

No. PAGO	FECHA	VALOR	FECHA RADICACION CUENTA	VALOR TOTAL PAGADO	TOTAL CONTRATO	DIFERENCIA SIN PAGAR
1	31/12/2016	\$ 734.440,00	17-01-2017			
2	21/02/2017	2.069.798,02	21-02-2017			
3	16/03/2017	2.069.798,02	16-03-2017			
4	17/04/2017	2.069.798,02	18-04-2017			
5	17/05/2017	2.069.798,00	23-05-2017			
6	21/06/2017	2.069.798,02	21-06-2017			
7	24/07/2017	2.096.562,68	24-07-2017			
8	16/08/2017	2.123.327,28	17-08-2017			
9	25/09/2017	1.061.663,64	25-09-2017			
Saldo a liberar a favor del Ministerio						\$300.459,01
Totales				\$16.364.983,68	12.418.788,13	\$300.459,01

7. Que el SUPERVISOR en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el informe final de supervisión suscrito el 18 de Octubre de 2017, por la señora LILIANA CAROLINA PERILLA AMAYA, certifica que:

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 9	Vigencia: 17/07/2017	Código: F-A-CTR-06

- EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.
- EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. Que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos.

En consideración a lo expresado, las partes

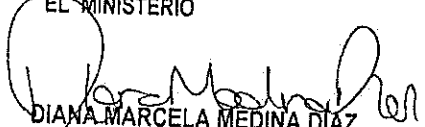
ACUERDAN:

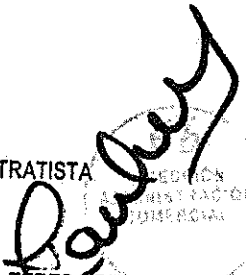
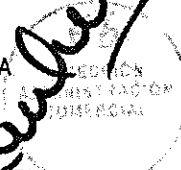
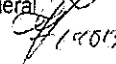
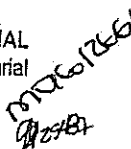
PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Orden de Compra 12832 No. Ministerio 577 de 2016, suscrita entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

SEGUNDO. Liberar en favor del MINISTERIO la suma de TRECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$300.459,01) del registro presupuestal No. 527016 del 15/12/2016.

TERCERO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Contrato que se liquida.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 02 ABR 2018

EL MINISTERIO

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ
Coordinadora Grupo de Contrato

EL CONTRATISTA

MARIA TERESA DE JESUS BLANCO BERNAL
Vicepresidente de la Vicepresidencia Empresarial
y Gobierno y Apoderada General




EL SUPERVISOR

LILIANA CAROLINA PERILLA AMAYA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

12832

Número de modificación de la Orden de Copias

INFORME DE AVANCE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. REVIEW CARCINOMA PERCULE ANAYSA

EMPRESA DE TELECOMUNICAÇÕES DE BORDEN

Liquidação de Orden de Compra

Sección 1: Tipo de sección

Sección 2: Justificación de la modificación o de los secciones a realizar

[illegible]

Abstract 1: Modificación información general

[illegible]

Sección 4: Modificación de vínculos y servicios

Información básica		Información actual		Información de personal		Información de personal		Información de personal		Información de personal	
Nombre de la persona	Nombre del sistema	Credencial	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Título	Información de personal	Información de personal	Información de personal	Información de personal	Información de personal	Información de personal
Información	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Información	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Información de personal de la persona:

Sección 5: Resultados de la modificación

[illegible]

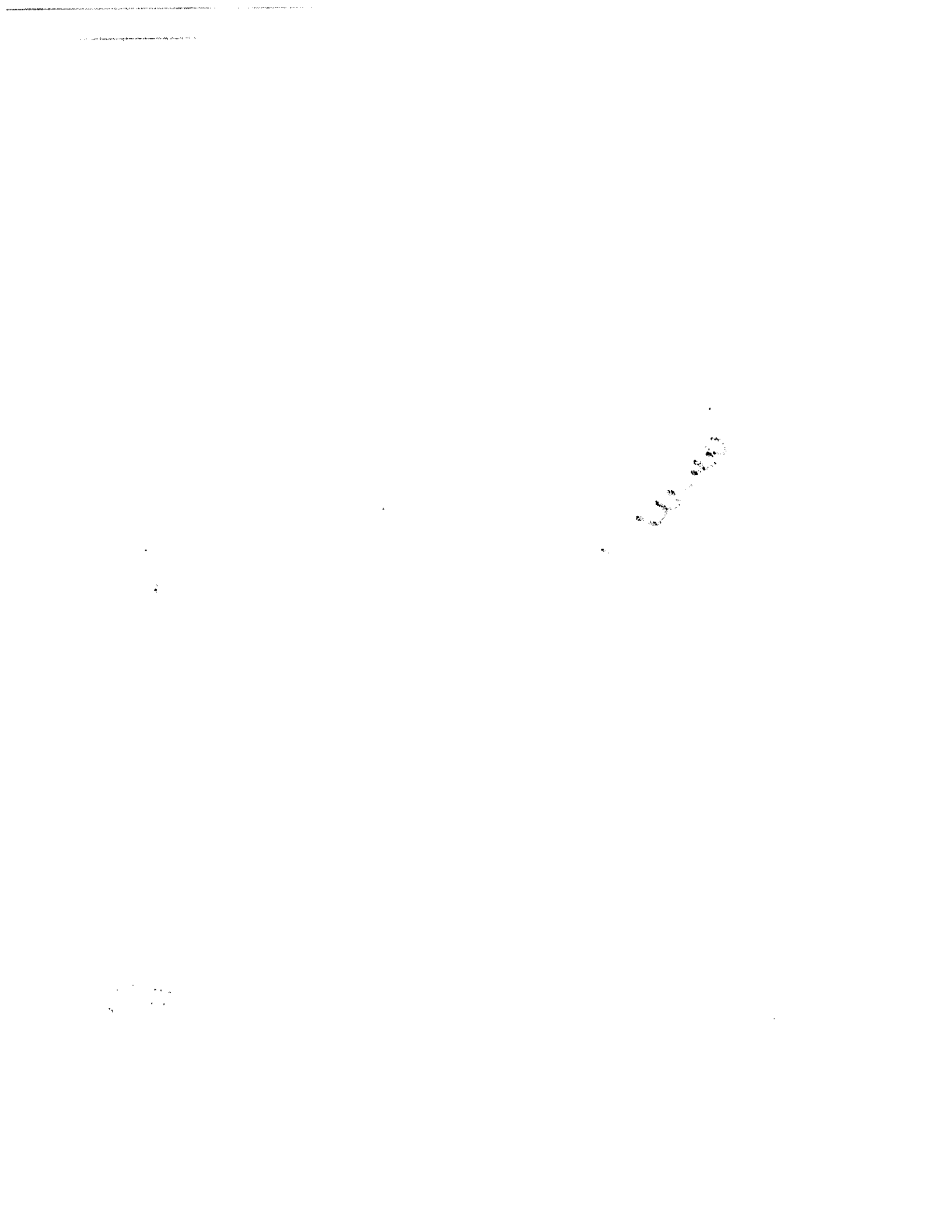
Valor de la línea que representa, al igual que el Orden de Composición

Nombre	PAOLA MARELA VASQUEZ ALFREDO
Documento de identidad	35898106

MEMORIA E RESUMEN DE LAS OBRAS DE

Fecha de elaboración

OK
10/27/2007



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 3543
Número de orden de compra a modificar: 12832
Entidad compradora: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Nombre del solicitante: Lady Gisela GARCIA COLORADO
Proveedor: ETB
Mecanismo de agregación de demanda: Conectividad II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-04-10 16:14:21

Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 577 de 2016 suscrito entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. SEGUNDO Liberar en favor del MINISTERIO la suma de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$300.459,01). TERCERO se adjunta acta de liquidación motivo del presente trámite de liquidación.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre:

Documento: 51.868.479.